



Iván Vélez

SOBRE LA LEYENDA NEGRA

EH
ENCUENTRO
HISTORIA

Ensayos
517



Este libro ha recibido una ayuda a la edición
del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

IVÁN VÉLEZ CIPRIANO

Sobre la Leyenda Negra

Prólogo de Pedro Insua Rodríguez



© 2014
Iván Vélez Cipriano
y
Ediciones Encuentro, S. A., Madrid

Diseño de la cubierta: o3, s.l. - www.o3com.com

ISBN DIGITAL: 978-84-9055-249-0

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

Para cualquier información sobre las obras publicadas o en programa
y para propuestas de nuevas publicaciones, dirigirse a:
Redacción de Ediciones Encuentro
Ramírez de Arellano, 17-10.^a - 28043 Madrid
Tel. 902 999 689
www.ediciones-encuentro.es

ÍNDICE

Prólogo de Pedro Insua Rodríguez	7
Introducción	17

I. DE LA ESPAÑA IMPERIAL

<i>Cap. 1.</i> De la venganza catalana al Saco de Roma	25
<i>Cap. 2.</i> <i>El Antijovio</i> de Gonzalo Jiménez de Quesada	38
<i>Cap. 3.</i> Lóbregas mazmorras y autos de fe. El Santo Oficio ..	44
<i>Cap. 4.</i> Descubrimiento de las Yndias. ¿Equivocadas y malditas?	65
<i>Cap. 5.</i> Del César al Demonio del Mediodía	76
<i>Cap. 6.</i> Apología de un príncipe taciturno	81
<i>Cap. 7.</i> Un príncipe muerto, una invasión y dos secretarios...	84
<i>Cap. 8.</i> Del Cortés contrahecho al Pizarro ecuestre	89
<i>Cap. 9.</i> Las Casas, Sepúlveda y Vitoria	103
<i>Cap. 10.</i> La Plaza de Armas y la ciudad hispanoamericana: figuras del imperio	116
<i>Cap. 11.</i> Vírgenes nacionales	133
<i>Cap. 12.</i> La España defendida de Quevedo	138
<i>Cap. 13.</i> ¿Una máquina de vapor española?	143
<i>Cap. 14.</i> El cambio dinástico y el mal gobierno	155
<i>Cap. 15.</i> José Cadalso y su réplica epistolar	167
<i>Cap. 16.</i> José Eusebio de Llano Zapata. Un patriota criollo...	174
<i>Cap. 17.</i> ¿Qué se debe a España?	176
<i>Cap. 18.</i> Bajo la Virgen de Guadalupe	181

<i>Cap. 19.</i> Un intempestivo toque de campanas	184
<i>Cap. 20.</i> Centinelas y francófilos.....	191
<i>Cap. 21.</i> 1834-1892. Las dos Manresas.....	196
<i>Cap. 22.</i> El Azote del Continente, Joel Roberts Poinsett y el término «españolista»	199
<i>Cap. 23.</i> El orientalismo español y el nacimiento de América Latina.....	209
<i>Cap. 24.</i> Don Juan Valera y el concepto que hoy se forma de España	213

II. APARICIÓN DEL RÓTULO «LEYENDA NEGRA»

<i>Cap. 25.</i> Emilia Pardo Bazán y la Leyenda Negra.....	219
<i>Cap. 26.</i> Cayetano Soler y <i>El fallo de Caspe</i>	239
<i>Cap. 27.</i> Blasco Ibáñez y la Leyenda Negra de España.....	247
<i>Cap. 28.</i> El caso Ferrer	256
<i>Cap. 29.</i> De la Generación del 98 a Juderías.....	261
<i>Cap. 30.</i> De las dos Españas a las diecisiete	269
<i>Cap. 31.</i> 1809-2009, dos discursos quiteños	280
<i>Cap. 32.</i> De Bolívar al indigenismo	289
<i>Cap. 33.</i> Las tres culturas y la islamofilia.....	313
Final.....	320
Bibliografía.....	321

PRÓLOGO

*«Ciertamente, la verdad es norma de sí misma y de lo falso,
al modo como la luz se revela a sí misma y revela las tinieblas».*
Spinoza, *Ética*, pp. 152-153

El gran Juan Valera se quejaba, hace ya más de un siglo, de las palabras que, por lo que tenían de injuriosas, dirigían muchos escritores extranjeros hacia España. En este contexto llama la atención Valera sobre las «tremendas acusaciones» que había dejado escritas en su influyente obra el inglés, afincado en Norteamérica, John W. Draper. La situación al parecer calamitosa de la España de finales del XIX es prueba, llega a decir Draper, de la justicia y providencia divinas, pues España se ha dedicado, y en esto se cifra su trayectoria histórica, a destruir civilizaciones a diestro y siniestro, siendo así que sería injusto que no sufriera por ello un castigo providencial. De esta manera recuerda Valera, con indignación, las palabras de Draper:

«En prueba de que no exagero y de que no pueden ser más atroces las injurias que nos dirigen algunos escritores, cuyas obras se traducen al castellano, teniendo acaso nuestro público el mal gusto de estimarlas y la candidez de creer lo que dicen, citaré al célebre catedrático de la Universidad de Nueva York Juan Guillermo Draper, el cual, en su Historia del desenvolvimiento intelectual de Europa, asegura que España, en justo castigo de sus espantosos crímenes, está hoy convertida en un horrible esqueleto entre las naciones vivas, y añade Draper: ‘Si este justo castigo no hubiera caído sobre España, los hombres hubieran ciertamente dicho: no hay retribución, no hay Dios’. Por donde se ve que es un bien y no un mal el que este pobre país esté muy perdido, porque, mientras peor estemos, mayores y más luminosas serán las pruebas de la existencia de Dios y de su justicia. Largo es, muy largo,

el capítulo de culpas que Draper nos echa auestas; pero las dos culpas más enormes son las de haber destruido por completo, o casi por completo, dos civilizaciones: la oriental y la occidental» (Juan Valera, *Sobre dos tremendas acusaciones sobre España del angloamericano Draper*).

Grandes y (re)conocidas figuras de la literatura española, desde Quevedo, pasando por Cadalso, por supuesto el propio Valera, hasta Unamuno entre otros, han venido advirtiendo de esta situación, incluso denunciándola, en la que España aparece juzgada por su acción en el mundo en términos tan escrupulosos y severos en contraste con otras sociedades políticas a las que se las mira, esto es lo indignante, con más simpatía e indulgencia en este sentido. Así se afirma, y se repite por muchos, sin temor a equivocarse, el *non placet Hispaniae*, mirando la trayectoria de España como sociedad histórica, y sin embargo, esto mismo no se aplica, haciendo la vista gorda, a otras sociedades, como puedan ser Inglaterra, Francia o Alemania, cuya trayectoria es semejante, cuando no peor que España, desde el punto de vista de su *weltpolitik* correspondiente. Una severidad y escrúpulo, además, con los que se juzga a España, que no parecen quedar suficientemente explicados apelando a la causa, general, de la normal animadversión que se genera entre distintas sociedades políticas cuando existe rivalidad entre ellas, pues la persistencia, secular, de esta animadversión hacia España, que resiste incluso a las quejas mostradas por parte de esos grandes escritores, tenidos en otros aspectos por eminentes, hace de ella un fenómeno muy singular, esto es, el fenómeno negrolegendario.

Y es que la idea de España que todavía permanece en buena parte de la historiografía, teniendo además gran influencia en otros ámbitos (políticos, periodísticos, literarios, cinematográficos, publicitarios), circula sin duda derivada directamente de lo que, ya hace casi un siglo, Julián Juderías denominó «leyenda negra antiespañola».

Así, y según ese juicio sumarísimo, es precisamente la identidad negra de España, tal como es reconocida desde esta leyenda, el único fundamento que justificaría su unidad, de tal manera que, sobre la base de la tiranía, la segregación, el expolio, la tortura y, en definitiva, la muerte, España termina por constituirse, en efecto, como sociedad política, pero una sociedad política en cuya base se encuentran, sin más, el odio y la violencia fanática.

En este sentido hay sobre todo dos hitos temáticos que, a modo de lugares comunes, alimentan recurrentemente esta idea negrolegendaria, echando el cerrojo ideológico sobre la misma, siendo así que, en cualquier discusión o controversia acerca de España y su historia, aparecen presentadas, de un modo o de otro, y al margen de cuál fuera el origen de la conversación, como «pruebas» terminantes en contra de España. Nos estamos refiriendo, naturalmente, al «sojuzgamiento» de América, y a la segregación de «Sefarad» (a través de su expulsión e inquisición). Pruebas infalibles, incontrovertibles, inapelables al parecer, hasta el punto de ser, y al margen de la interpretación que se haga de las mismas, arrojadas como acusación sobre aquel que ose cuestionar tales evidencias: es suficiente mencionar ambos «hechos» para condenar a España y, por supuesto, a aquellos que la «entiendan» o justifiquen en algún sentido.

Así la identidad negra de España se produce, y habla Blas, en cuanto que la constitución de su unidad, decimos, se lleva a cabo, bien por el sojuzgamiento sobre los pueblos que recubre (América), bien por la segregación de las «minorías» religiosas que no absorbe y expulsa (judíos y moriscos). Ambos hechos representan en la perspectiva negrolegendaria pruebas indiscutibles de ese «ser» odioso de España, de su identidad negra casi atávica, que evidencian, a modo de *experimentum crucis*, el carácter oscuro de su desarrollo histórico. Algunos incluso, dando un paso más, advierten de la ilegitimidad de España como poder político, en general, al basar ésta su desarrollo en ese ejercicio, no ya circunstancial sino estructural, de pura tiranía y exterminio. Es más, muchos, incluso, extienden su ilegitimidad también al origen, no sólo a su ejercicio, al representar España en este sentido la ruina de «Al Ándalus», víctima también, y a esto es a lo que sin duda se refería Draper con aquello de la destrucción de la «civilización oriental», de este auténtico energúmeno histórico que, en definitiva, es para muchos España.

Y, claro, desde tal concepción de la identidad de España, las consecuencias prácticas para la conservación de su unidad son evidentes: a nadie le interesará conservar una nación cuya trayectoria histórica es la señalada, del mismo modo que nadie persistirá en su acción si considera su propia vida como una sucesión, uno tras otro, de crímenes horrendos.

Y es que, en efecto, no hace falta buscar mucho para encontrar, insistimos, este tipo de opiniones y juicios en los ámbitos más variados incluyendo, y esto es lo más comprometedor para la conservación actual de España como sociedad política, a las instituciones políticas representativas de la soberanía nacional española (organismos, corporaciones y magistraturas municipales, autonómicas y hasta en sede parlamentaria), desde las que se oyen con muchísima frecuencia opiniones adversas de este tipo sobre España. En este sentido, en este orden práctico decimos, la existencia de España se ve comprometida por la leyenda, de ahí el carácter «anti-español» de la misma, en la medida en que los propios responsables actuales del gobierno y dirección de la nación se vean, como se ven, afectados por ella; un riesgo para la persistencia nacional que aumenta además cuando esta concepción negrolegendaria se pone al servicio de programas políticos que buscan, directamente, la desafección de España (secesionismo, islamismo...).

Ahora bien, la cuestión está en el carácter, justamente, *injurioso* de tales opiniones, siendo esto lo que ha movido, y sigue moviendo, a la indignación entre muchas de esas insignes figuras de la literatura española de las que hablábamos al principio. Y es que, además del carácter práctico anti-español de tal leyenda, lo esencial a la misma es, precisamente, su carácter falsario (aun con sus pretensiones de verdad), de ahí el término, algo vago y ambiguo de «leyenda», para referirse a la misma, y no más bien «historia».

Porque, en efecto, todavía sería discutible el que el carácter negro, asociado a la historia, a la historia real, verdadera, de una sociedad política, conllevara necesariamente una compensación contra la misma, en forma de justo castigo, y que la condenase a su desaparición y ruina (como pensaba Draper que Dios habría hecho justamente con España). Pensemos por ejemplo en Alemania, que, identificada con el Holocausto, resultado de la acción programada de aniquilación y exterminio concentracionario de millones de judíos, podría merecer la ruina como justa recompensa ante tales crímenes (a Roosevelt, en efecto, se le pasó por la cabeza, tras la derrota nazi, esterilizar a los alemanes al considerarlos como «raza maldita»). De hecho Alemania va a quedar dividida en dos (y desarraigada) tras la guerra, como consecuencia de su derrota, aunque es una división que responde más bien a criterios geoestratégicos que

«morales», por muy horrorosos (negros) que fueran realmente sus crímenes. La cuestión, en cualquier caso, es que, una vez restaurada la unidad alemana, tras la caída del Muro (y aun antes), es difícil hallar proyectos políticos (y menos en la propia Alemania que están explícitamente prohibidos por su constitución) en cuyo programa, y teniendo como fundamento la *realidad histórica*, no legendaria, del Holocausto, figure la descomposición o disolución de Alemania (sea por la vía de la secesión entre sus partes o como fuera). Es más, en un «cotejo de naciones» actual al uso, atendiendo también a la sociología de esos ámbitos, periodísticos, literarios, cinematográficos, publicitarios, etc., Alemania, a pesar del Holocausto, sale bastante bien parada en general, gozando de «buena prensa», por lo menos en España.

Es decir, a pesar de la historia realmente negra de Alemania, Alemania no padece una «leyenda negra», no ha cristalizado en torno suyo un género negrolegendario que tenga, además, efectos prácticos amenazadores para su existencia, a pesar, insistimos, de tener una historia reciente realmente muy negra («¿Es construcción enfermiza preguntarse cómo en lo porvenir Alemania, de cualquier forma que sea, osará abrir la boca cuando se trate de problemas que conciernen a la humanidad?», decía Thomas Mann a la vista de los resultados de la política nazi).

En relación a España, sin embargo, las cosas son de otra manera, en cierto modo inversas, y es que, justamente, desarrollándose, históricamente, la acción política de España como imperio generador (y prueba de ello, en fuerte contraste con la depredación de la Alemania nazi, es la constitución de la naciones hispanoamericanas actualmente existentes), cristaliza, sin embargo, en torno a esa misma acción una literatura negrolegendaria, completamente desfavorable hacia España, que deforma, caricaturizándola, dicha acción, hasta convertir a España en ese monstruo amorfo, devorador de civilizaciones, del que hablaba Draper. Este retrato, o mejor, insistimos, caricatura negrolegendaria tiene, además, efectos prácticos inmediatos, de nuevo en contraste con Alemania, dificultando, obstaculizando e incluso poniendo en riesgo la propia persistencia actual de España como nación.

Ahora bien, la elaboración de esta caricatura, de este retrato ficticio, por monstruoso, de la historia real, verdadera, de España, sigue

unas pautas muy determinadas que podríamos llamar, con Gustavo Bueno, «metodología negra». Una metodología que, insistimos, se ha instalado en buena parte de la historiografía, y cuyas operaciones metodológicas características las ha definido perfectamente el propio Juderías en su célebre obra: «omitir y exagerar», «omisión de lo que puede favorecernos, y exageración de cuanto puede perjudicarnos». Éste es el sencillo mecanismo, un mecanismo que podríamos identificar, en efecto, en las artes plásticas con el arte de la caricatura.

Así, la metodología negra antiespañola tenderá siempre a *exagerar* lo que resulte odioso en tal circunstancia, y a *omitir* lo que en ese momento resulte más valioso; exageración y omisión que irán en proporción inversa a lo que de valioso u odioso puede haber en sociedades políticas homólogas (exagerando sus virtudes, por ejemplo, de ingleses, franceses o alemanes; y omitiendo los defectos que se les puedan atribuir).

De este modo aparece esta caricatura de España como una configuración, que es el contenido fundamental de la Leyenda Negra, que nada tiene que ver con su Historia, con la verdad histórica de España, sino más bien con una ficción que, enseguida, sirve de arma ideológica, bien dentro de España, alimentando a aquellas facciones sediciosas que buscan la desafección hacia España, bien fuera de ella, en favor de las naciones rivales. Una caricatura, en todo caso, que sólo se revela como tal cuando lo podemos contrastar con el original.

Por ejemplo, en relación a la expulsión de los judíos (la segregación de «Sefarad»), este ejercicio metodológico negrolegendario anti-español se observa con mucha claridad: para empezar se suele singularizar el acto de «expulsión» en referencia a España (1492), como si este acto fuese inaudito, *omitendo* las expulsiones (y otras medidas aún más drásticas y contundentes, como las matanzas y los asaltos y expolios de las juderías) producidas en otros lugares: se omite que de Inglaterra fueron igualmente expulsados en 1290, por orden de Eduardo I, siendo además la primera expulsión de grandes proporciones (y que afectó, por cierto, a la Gascuña aún bajo patrimonio inglés); en Francia se expulsa a los judíos en 1306, en 1321-1322, y en 1394, esta última, también masiva, por decisión de Felipe IV. Serán expulsados de Hungría en 1349 y de Austria

en 1421; de numerosas localidades de Alemania y de Italia entre los siglos XIV y XVI, de Lituania en 1445 y en 1495. Tras la expulsión de España en 1492 (excluyendo Navarra, aún no incorporada al patrimonio de la Corona hasta 1512), serán expulsados de Portugal en 1497 llegándose incluso a producir expulsiones en Bohemia y Moravia en 1744, y hasta muy tarde en el Imperio de los zares (que era en donde se iban refugiando los judíos expulsados de otros lugares).

Se suele omitir igualmente que el edicto de expulsión, dado en marzo de 1492, tiene lugar tras distintos intentos de prácticas catequéticas dirigidas a los judíos, que ya venían siendo desarrolladas desde la época de Vicente Ferrer, y que buscaban su conversión «pacífica», esto es, no coactiva sino plenamente voluntaria al cristianismo («único modo» admitido por los cristianos, por lo menos teóricamente, para adquirir el bautismo).

También se suele omitir que los judíos no fueron expropiados, sino que conservaron sus bienes (salvo el oro y la plata que no podían ser sacados de España, afectando esta norma igualmente a los cristianos españoles), hecho este que conllevó la conservación, durante generaciones hasta la actualidad, de las famosas llaves de las puertas de entrada de las casas de los sefardíes.

Se omite además con mucha frecuencia el hecho de las numerosas conversiones producidas en ese momento, eligiendo quedarse convertidos en cristianos antes de salir como judíos, afectando esta conversión *in extremis* nada menos que a la mitad de la población hebrea que había en España en ese momento (entre ellos personalidades y autoridades muy destacadas); además de que también se suele omitir el regreso, en poco tiempo, que se produce de esta población expulsada que terminaba convirtiéndose para poder regresar (engrosando aún más el número de conversiones).

A su vez se exageran sus efectos, particularmente se exagera el efecto económico que pudo tener al partir de la consideración, exagerada a su vez, de que los judíos tenían el control financiero de la Hacienda española. La expulsión, se dice, supone así la ruina de España al ocupar los judíos, con su experiencia en este terreno, aquellos puestos que permitían llevar unas cuentas saneadas: su expulsión representa el caos económico y el principio del fin de la economía española, se llega a decir, de nuevo, exagerando.

En definitiva, mediante esta metodología de omitir/exagerar, aplicada al asunto de la expulsión de los judíos, España aparece retratada, singularizada, significada, como la «destructora de Israel», sin más.

Aplíquese este mecanismo metodológico a los hitos fundamentales de la Historia de España, desde el 12 de octubre de 1492 hasta el 15 de febrero de 1898 (voladura del *Maine* en La Habana), y ya tenemos esa figura monstruosa digna de figurar en un bestiario teatralógico medieval.

Pues bien, lo que hace el libro que el lector tiene en sus manos, *Sobre la Leyenda Negra*, es, precisamente, revertir ese mecanismo metodológico negro, no para poner en práctica una metodología, digamos rosa, igualmente legendaria pero de signo contrario, sino para restaurar el retrato, el de la identidad *histórica* de España, que permanece deformado por la transformación caricaturesca que sobre la misma produce la Leyenda Negra.

Su autor, Iván Vélaz, es arquitecto profesional, esto es, alguien que entiende muy bien de líneas y, por tanto, facultado para esta labor de restauración que requiere mucho tiento en el pulso y erudición en los ojos. Hacen falta muchas lecturas, incluyendo la inmersión en archivos, para esta auténtica obra de restauración, en muchas partes completamente original (por lo que tiene de desempolvado documental), abriendo líneas de investigación inéditas hasta ahora.

Morel Fatio recomendaba estudiar a la nación española «sin necio entusiasmo y sin injustas prevenciones», y, en efecto, se trata aquí de borrar, más bien corregir, el trazo desviado y retorcido por el impulso de la ideología antiespañola, para ir ajustando las líneas, no una visión apologética de España, igualmente grotesca, sino a la realidad histórica, esto es, a la verdad, dejando fuera, por gnoseológicamente impertinente, lo que esta realidad tenga de pro o anti-español (naciones estas políticas, incluso ideológicas, que no hay que mezclar con la Historia).

Ahora bien, la disposición de estas líneas no aparece en este libro de forma evidentísima al lector, sino que el retrato verdadero de España (en contraste con el negrolegendario), que se percibe a través de su lectura, va apareciendo conforme se van abordando los distintos hitos temáticos, correspondientes a cada capítulo, que tiene a bien atacar el autor.

Y es que, a modo de fragmentos de un mosaico, es decir, a modo de telas (algunas de ellas ya fueron publicadas en forma de artículo en la revista *El Catoblepas*, en la que el autor colabora habitualmente), Iván Vélez va descomponiendo el contenido de la Leyenda Negra en distintas tramas, abordadas a modo de *cuestiones*, en el contexto de las cuales hubieron de generarse los tópicos antiespañoles (de los que continúa realimentándose la leyenda), tratando de perseguir sus hilos hasta descubrir los intereses, generalmente espurios o ideológicos, que están detrás del tópico antiespañol, un tópico a su vez que termina por consagrarse en forma de tópico negrolegendario. De este modo se ofrece una resolución a cada una de estas cuestiones (siempre apoyada con una rigurosa base documental) por la que se delata el carácter falsario de la proposición negrolegendaria, revelando esos intereses *ocultos* —sí ocultos— que el propio tópico está, a su vez, encubriendo.

Así, revirtiendo, decimos, la metodología negra (en donde hay *omisión*, practica Vélez la *alusión*; en donde hay *exageración*, Vélez pone *proporción*), se van enmendando, resolviendo, cuestión a cuestión, los perfiles caricaturescos que de España arroja la Leyenda Negra, hasta reducirlos a un retrato de España más ajustado a la realidad histórica. Una realidad histórica que resulta ser, a la postre, bastante más favorable a España de lo que muchos querían, contrastando enormemente el retrato verdadero que de España descubre la Historia, con el que viene ofreciendo la Leyenda, aun siendo verdad que se propaga mucho más la caricatura negrolegendaria que el retrato histórico. Es más, todo el mundo, empezando por los propios españoles, ha oído hablar de la caricatura; pocos conocen el retrato.

Y es que semeja éste a aquel otro extraño caso, sólo que invertido, que planteaba Oscar Wilde en su célebre novela, *El retrato de Dorian Gray*, siendo el retrato negrolegendario de España el que se prodiga socialmente, el que circula mezclándose con el vulgo (el que se divulga), hasta el punto de que cualquiera «sabe» de los horrores que España ha producido. Permanece sin embargo en el desván, el desván de la Historia (en los archivos documentales), el retrato del verdadero rostro de España, bastante más amable, aunque desconocido.

Déjese conducir el lector a ese desván, de la mano de nuestro querido amigo Iván Vélez, y déjese maravillarse por lo que allí habrá de descubrir.

INTRODUCCIÓN

«Por leyenda negra entendemos el ambiente creado por los fantásticos relatos que acerca de nuestra patria han visto la luz pública en casi todos los países; las descripciones grotescas que se han hecho siempre con el carácter de los españoles como individuos y como colectividad; la negación o, por lo menos, la ignorancia sistemática de cuanto nos es favorable y honroso en las diversas manifestaciones de la cultura y del arte; las acusaciones que en todo tiempo se han lanzado contra España, fundándose para ello en hechos exagerados, mal interpretados o falsos en su totalidad, y, finalmente, la afirmación contenida en libros al parecer respetables y verídicos y muchas veces reproducida, comentada y ampliada en la prensa extranjera, de que nuestra patria constituye, desde el punto de vista de la tolerancia, de la cultura y del progreso político, una excepción lamentable dentro del grupo de las naciones europeas.

En una palabra, entendemos por leyenda negra la leyenda de la España inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar entre los pueblos cultos lo mismo ahora que antes, dispuesta siempre a las represiones violentas; enemiga del progreso y de las innovaciones; o, en otros términos, la leyenda que habiendo empezado a difundirse en el siglo XVI, a raíz de la Reforma, no ha dejado de utilizarse en contra nuestra desde entonces, y más especialmente en momentos críticos de nuestra vida nacional».

Con estas palabras definía Julián Juderías y Loyot (1877-1918) la Leyenda Negra, primero en su trabajo: «La Leyenda Negra y la verdad histórica», ganador del concurso convocado por la revista *La Ilustración Española y Americana* en 1913; y después en

su célebre libro publicado en el año 1914¹, que sigue reeditándose periódicamente. Un siglo más tarde, con la expresión consolidada en el terreno historiográfico y ampliamente popularizada, se puede afirmar que es a través del prisma negrolegendario como gran parte de la sociedad española obtiene su visión de la Historia de España.

Por su parte, y paralelamente a su influencia efectiva, la propia Leyenda Negra constituye un tema historiográfico concreto, como el lector puede comprobar con tan sólo cotejar el importante número de obras librescas, conferencias, artículos y congresos que tienen a este par de palabras incluidas en sus títulos.

Nuestra posición partirá del reconocimiento de la existencia de la Leyenda Negra, afirmación que, por extraño que parezca, no resulta evidente ni siquiera para historiadores que emplean la expresión incluso en el título de sus obras, para después negar su propia realidad. El mecanismo por el cual se llega a tan llamativo resultado consiste en anegar la especie en el género, es decir, en disolver todas las peculiaridades de la Leyenda Negra —escrita con mayúsculas en virtud de su especificidad antiespañola— en la inevitable propaganda negativa que siempre reciben las potencias políticas, máxime si éstas son de escala mundial, por parte de sus adversarios.

Comenzaremos por afirmar la existencia de la Leyenda Negra insistiendo en las particularidades del caso español, que en absoluto puede equipararse con lo que coloquialmente se entiende como «leyenda negra», ya que no nos hallamos ante un simple conjunto de descalificaciones y calumnias que pueden ir dirigidas desde la individualidad de una persona al pluralismo de una sociedad política determinada. El caso español no tiene unos perfiles tan imprecisos, pues muestra una gran persistencia en el tiempo y se caracteriza por el empleo constante del mecanismo deformatorio denunciado por Juderías, al cual se unen flagrantes omisiones de hechos que pudieran compensar el habitual negativo juicio que sobre España se tiene en algunos ambientes incluso académicos. Son tales atributos

¹ La primera edición del libro, titulado *La leyenda negra y la verdad histórica. Contribución al estudio del concepto de España en Europa, de las causas de este concepto y de la tolerancia religiosa y política en los países civilizados*, corrió a cargo de la Tipografía de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Por nuestra parte, hemos empleado la edición que en 2007 hizo Atlas.

los que permiten que todavía la Leyenda Negra encuentre nuevos cauces que trataremos de analizar en adelante.

Por todo ello, si comenzamos por circunscribir el alcance de la Leyenda Negra al caso español se hace necesario responder, de forma obligatoriamente sumaria, a una compleja y clásica pregunta: «¿qué es España?».

La España que opondremos a tal pregunta, lejos de identificarse con la «España eterna», aquella que se remonta a las tribus hostiles a la Hispania romana —llegando, en el límite, a incorporar a Atapuerca y su *homo antecessor* entendido como «primer español»—, será la que responde a un ortograma imperial cuyo origen podemos situar en los pequeños reinos norteños que resistieron el empuje islámico durante el siglo VIII.

Una España que habría conseguido anteriormente su unidad territorial como Hispania, es decir, a través de su integración en el Imperio romano; y que, durante el período visigótico —y ello a pesar de que Ortega lamentara la debilidad en estos «germanos alcoholizados de romanismo»²— verá cristalizar algunas de las bases de su identidad política³. Con este frágil punto de partida territorial y político, realimentado con la llegada de sucesivas oleadas de mozárabes provenientes de la zona musulmana; y un fuerte componente religioso que enseguida se distanció de la Roma papal, pronto el reino astur sentará las bases de un imperio católico universal que guiará su proceder futuro.

Son estos atributos propios del caso hispano, caracterizados por su redundancia si tenemos en cuenta que «universal» es un concepto intercambiable con «católico», pues la palabra griega καθολικός —katholikós—, usada por Aristóteles, remite a lo universal, en concreto a la tierra de la que da cuenta el prefijo

² José Ortega y Gasset, *España invertebrada* (1921).

³ Pese a la negativa visión orteguiana en relación con los romanizados bárbaros, Fernando el Católico recurrió a ellos para enfatizar la labor de su reinado. Éstas son sus palabras: «Ha mas de 700 años que nunca la corona d'España estuvo tan acrecentada ni tan grande como ahora, así en poniente como en levante, y todo después de Dios por mi obra y trabajo». Corría el año de 1514, Navarra había sido conquistada y Fernando de Aragón reinaba sobre el territorio unificado políticamente y, sobre todo, religiosamente, por Recaredo, tierras a las que se sumaban vastas posesiones extrapeninsulares.

κατά (katá), «hacia abajo», y el adjetivo ὅλος (hólos), «entero», los que nutrirán la Leyenda Negra, cuyos ataques se podrán referir, de forma más o menos directa, a esta condición de Imperio católico que ha marcado la Historia de España. «Vicarios de Dios son los reyes, cada uno en su reino, puestos sobre las gentes para mantenerlas en justicia», advierte Alfonso X en sus *Siete Partidas*, cuyo lema —«por el Imperio hacia Dios»— ilustra el intento de universalización del que hemos hablado. A esta doble condición se refería en 1525 Alfonso de Valdés (1490-1532) en su *Relación de las nuevas de Italia* tras la victoria sobre los franceses en Pavía:

«Paresce que Dios milagrosamente ha dado esta victoria al emperador, para que pueda, no solamente defender la christiandad y resistir a la potencia del turco, si ossare acometerla, mas asosegadas estas guerras ceviles, que assi se deven llamar, pues son entre christianos, yr a buscar los turcos y moros en sus tierras, y ensalzando nuestra sancta fe catholica, como sus pasados hizieron, cobrar el imperio de Constantinopla y la casa santa de Jerusalem que por nuestros pecados tiene ocupada. Para que como de muchos esta profetizado debajo de este christianissimo principe todo el mundo reciba nuestra sancta fe catholica. Y se cumplan las palabras de nuestro Redemptor: *Fiet unum ovile et unus pastor*».

Si hemos hecho estas apreciaciones sobre la pregunta «¿qué es España?», habremos de hacer algunas precisiones sobre el concepto de «imperio», que lejos de tener un sentido unívoco, debe ser matizado. Para ello acudiremos a la obra del filósofo español Gustavo Bueno Martínez (Santo Domingo de la Calzada, 1924)⁴, quien discrimina entre imperios generadores e imperios depredadores, clasificación emparentada con la clásica distinción entre imperio civil e imperio heril que centró gran parte de los debates celebrados durante el despliegue hispano por América. La caracterización que hacemos del Imperio español como imperio generador queda demostrada en virtud de un objetivo plenamente cumplido una vez derrumbada tal estructura política. Así es: en la actualidad existe en el continente americano una veintena de naciones soberanas con

⁴ Para comprender el concepto de imperio generador, véase *España frente a Europa*, Alba Editorial, Barcelona 1999.

importantes nexos culturales y políticos, con una gran implantación de las instituciones españolas, algo impensable en los imperios —depredadores— coetáneos del español: Inglaterra y Holanda principalmente.

El Imperio español, de aliento generador, se situará a la escala histórica del de Alejandro Magno⁵ o la misma Roma y, como es lógico, no sólo tendrá que vérselas en su momento con adversarios que mostraban una hostilidad política con trasfondo religioso, como el Islam y los reinos acogidos a la Reforma, sino que, en su desplazamiento hacia Occidente se encontrará con un nuevo continente, América, poblado por hombres ajenos a la pugna Cristianidad-Islam o la que enfrentaba a los reinos cristianos europeos. Un hallazgo que, como veremos, servirá en bandeja nuevos argumentos a la Leyenda, pues el llamado Nuevo Mundo, poblado por sociedades que todavía empleaban útiles de piedra y adoraban a dioses zoomorfos que *exigían* su tributo de sangre humana, atesoraba grandes cantidades de metales preciosos, pero también una importante y heterogénea población con distintos grados de desarrollo. Es en este contexto donde la Leyenda Negra, que había sentado sus bases en Europa cuestionando las características raciales y religiosas de los españoles, unidas a su crueldad, se amplificará incorporando nuevos argumentos: América, tal es la imagen que llega hasta nuestros días, será el escenario en el que los españoles, con la codicia como única sed, habría cometido todo tipo de actos bárbaros contra unas gentes indefensas.

Siempre desde estas coordenadas, a lo ocurrido en el otro lado del Atlántico se sumarán otros factores propios de España: el fanatismo, la intolerancia y el oscurantismo cuyo máximo símbolo era la Inquisición, obstáculo insalvable para que en ella penetren los aires de progreso que iban ligados a la reforma protestante.

Son éstos algunos de los conocidos rasgos de la Leyenda Negra, cuya influencia es tan grande que envuelven ideológicamente toda

⁵ El propio Alejandro Magno es tomado como modelo en las escuelas alfonsíes, como demuestra el *Libro de Alexandre*, escrito por un autor desconocido en la primera mitad del siglo XIII y del cual disponemos de un espléndido análisis realizado por Atilana Guerrero Sánchez: «La Idea de Imperio según el *Libro de Alexandre*», *El Catoblepas*, n. 122, abril 2012, p. 1, <http://www.nodulo.org/ec/2012/n122p01.htm#kp01>.

una metodología de interpretación de la Historia de España construida sobre las que cabe denominar cuestiones negrolegendarias a las que vamos a dedicar este trabajo que no se detendrá en algunos temas clásicos de la Leyenda Negra —Inquisición, Antonio Pérez, Las Casas...—, sino que tratará de avanzar en las líneas que consideramos profundizaciones o desarrollos de tal leyenda, líneas actuales como puedan ser el indigenismo o la islamofilia.

A desmontar muchas de estas deformaciones e interpretaciones nos emplearemos en las páginas de este libro, manejando precisamente numerosos materiales librescos, pues si acabamos de hacer un breve esbozo de la ideología negrolegendaria, la tecnología que aportó la imprenta constituyó un instrumento decisivo para la propagación de la imagen negativa de España contra la que trabajó Juderías, siguiendo la estela de los que le precedieron y abriendo nuevos caminos a los que le sucedieron. No obstante, es obligado aclarar que no nos hallamos ante una «guerra de papel» o ante un asunto especulativo, pues la ideología negrolegendaria tiene un importante peso en la realidad política de todo aquello que tenga que ver con España.

Como cierre de esta introducción es obligado decir que la perspectiva desde la que se escribe esta obra, incluso las herramientas analíticas empleadas, son las que nos ofrece el Materialismo Filosófico, cuyo fundador es un español: Gustavo Bueno. Al uso de tan potente sistema hemos de añadir la inestimable ayuda que me han procurado diversas personas, entre las que debo destacar a Pedro Insua Rodríguez, autor del magnífico prólogo que abre el libro, David Carpio Herrera, Francisco Javier Fernández Curtiella, Jesús Laínz Fernández y Tomás Pérez Vejo. A todos ellos agradezco su ayuda, siendo de exclusiva responsabilidad del autor de esta obra que ahora comienza las torpezas y errores que en ella se encuentren.

I. DE LA ESPAÑA IMPERIAL

Si el ortograma imperial hispano se perfila en los primeros compases de la Reconquista, es con la finalización de la misma y la expansión americana cuando la Leyenda Negra adquiere verdadero vigor gracias a las potencias europeas rivales. No obstante, antes de tales hechos, el avance de la Corona aragonesa por el Mediterráneo permitirá ir fijando estructuras hispanóforas de gran recurrencia.

Con el Imperio en marcha arreciarán las obras críticas con la empresa española, obras a las que, como veremos, apenas se dio respuesta en su momento. En esta primera parte nos proponemos tratar algunos de los clásicos hitos negrolegendarios.

Capítulo 1

DE LA VENGANZA CATALANA AL SACO DE ROMA

El sábado 23 de diciembre de 1905 el periódico madrileño *El Globo* reproducía un artículo del hispanista francés Georges Nicolas Desdevises du Dezért (1854-1942) aparecido en la francesa *Revue Bleue*. En su texto, el historiador galo decía:

«Los países catalanes no fueron conquistados por Castilla, que actualmente los gobierna; entraron con todos sus privilegios y conservando los derechos de su nacionalidad en la Confederación aragonesa, guardándolos hasta que Carlos V heredó las dos coronas de Aragón y de Castilla.

Hasta el siglo XVIII conservaron la plenitud de su independencia administrativa y judicial, y hasta que Felipe V las suprimió, las Cortes estuvieron en posesión de las leyes civiles particulares de su región».

El escritor francés, que mantuvo una interesante relación epistolar con Miguel de Unamuno (1864-1936), deslizaba en sus misivas argumentos del siguiente estilo:

«Si le he llamado a usted ‘castellano’ en el artículo de la *Revue Bleue* es porque ha hablado usted en medio de los catalanes como castellano. En eso del catalanismo aquí está mi parecer: Cataluña es industriosa, más culta que muchas otras provincias de España y sufre penosamente la insufrible administración y los vejámenes de los politicastros castellanos; quiere administrarse por sí esperando que las cuentas le saldrán mejor, y eso me parece justo y bueno; porque soy partidario de la vida provincial y poco afecto a todo lo que huele a centralización. Pero hay catalanes que quieren separarse por completo de España e idean un

imperio catalán independiente, con el ensanche del Roselló, Valencia y Baleares. Eso me parece mera locura, y no la he disimulado a mis amigos de Barcelona...».

La expresión «Países Catalanes» había abandonado, desde finales del siglo XIX, los ámbitos geográficos o lingüísticos para adoptar unos perfiles políticos que darían pie a los actuales nacionalismos fraccionarios que operan en España. El cotejo de las fuentes¹ muestra a las claras de qué modo muchos de los mitos que hoy siguen activos en los sectores catalanistas ya estaban plenamente vigentes en su mismo arranque.

Como es bien sabido, la reivindicación de la independencia de los así llamados «Países Catalanes» constituye una de las aspiraciones maximalistas de las facciones separatistas catalanas que, no satisfechas con tratar de desgajar a Cataluña del resto de España, pretenden arrastrar en su deriva secesionista a Baleares y Valencia. Con el territorio catalán como punto de partida, el origen del catalanismo, previo a la pretendida totalización pancatalanista, esgrimió en sus orígenes argumentos de índole racial, tomando gran parte de sus enseñanzas de la pujante Antropología que había echado a rodar en Francia, lugar donde se formaron algunas de las más representativas figuras fundadoras de este movimiento político. El Ebro constituía la barrera divisoria entre dos razas cuyas diferencias antropométricas propiciaban el surgimiento de un movimiento liberador de una España que guardaba las esencias negrolegendarias².

Sin embargo, el racismo, vencido en los campos de batalla de la II Guerra Mundial, dejó paso a unas señas de identidad más suaves, desligadas de lo estrictamente corporal: ahora sería el idioma el que separaría a Cataluña del resto de España, y uniría a ésta con Valencia y Baleares. La historiografía catalanista se sumó entusiasta a tal estrategia, encontrando en las posesiones aragonesas previas a la unión con Castilla el momento histórico propicio para fundamentar la construcción, entendida como reconstrucción, de unos tales

¹ Véase nuestro artículo: «Países Catalanes», *El Catoblepas*, n. 119, enero 2012, p. 10, <http://www.nodulo.org/ec/2012/n119p10.htm>.

² En relación con el racismo de los primeros nacionalistas catalanes, véase la obra de Francisco Caja: *La raza catalana. El núcleo doctrinal del catalanismo*, Ed. Encuentro, Madrid 2010.

países. Al fin y al cabo, las naves que ampliaron las posesiones aragonesas —Cerdeña, Sicilia, Nápoles y Neopatria—, transmutadas oportunamente en «catalano-aragonesas», partieron de un litoral del que el actual Aragón carece. Para rematar la cuestión, la Corona aragonesa será interpretada, desde la historiografía secesionista militante, como «confederación», denominación que aunque no se atiene a la realidad, da apariencia de debilidad, eventualidad y de cierta atomización política y administrativa.

La expansión mediterránea de Aragón comenzó a principios del siglo XII, para alcanzar su máximo esplendor con Fernando el Católico (1452-1516). Será precisamente desde los territorios italianos dominados por esta Corona desde donde se comiencen a propagar argumentos hostiles hacia los españoles. Y conscientemente decimos españoles, refiriéndonos sobre todo a los catalanes, pues desde las costas catalanas partió tal expansión territorial, teniendo presente que son precisamente los catalanes los primeros en recibir el nombre de «españoles» por parte de sus vecinos ultrapirenaicos. La palabra «español» tiene su origen en el francés provenzal *espaignol*, procedente a su vez del latín medieval *hispaniolus*. Todo ello sin olvidar que estos territorios fueron conocidos como *Marca hispanica* antes de recibir el nombre de Cataluña, o lo que es lo mismo: «tierra de castillos» o «de castellanos». La Catalonia hoy empleada como señuelo separatista, tan próxima etimológica e históricamente a Castilla en definitiva. La proximidad y relación que con la Provenza, atraídos a partir del siglo XIII por los estudios de Medicina y Derecho impartidos en la Universidad de Montpellier, tuvieron los catalanes propició la cristalización de este vocablo entre los franceses del sur, palabra que venía a sumarse a otras denominaciones como *natione hispana* o «las Españas». En suma, vocablos todos ellos atribuidos a una unidad mucho más perceptible desde el exterior, la que ya desde Roma se estableció teniendo por nombre Hispania. Unidad geográfica y administrativa, a modo de bloque, favorecida por su entidad peninsular, escala que favoreció el hecho de que, al menos hasta el siglo X, Spania fuera el nombre con el que se conocía la mayor parte de la Península, todavía en poder de los musulmanes³.

³ Véase Américo Castro, *Sobre el nombre y el quién de los españoles*, Ed. Taurus, Madrid 1985; y Claudio Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, Ed. Edhasa, Barcelona 2000, tomo II, p. 1085.

En cualquier caso, los Países Catalanes resultan de desgajar de los territorios de la Corona de Aragón, precisamente el Aragón actual y parte de su expansión territorial mediterránea, llevada a cabo en gran medida por los míticos almogávares, en los que nos detendremos un instante.

Tenidos comúnmente por fieros guerreros catalanes, el origen y composición de estas tropas, que no su fiereza, es discutiblemente catalán, sin que ello niegue el hecho de que de los territorios que hoy componen Cataluña procedieran un gran número de ellos. A los almogávares se les han atribuido varios orígenes, entre los que se cuenta la teoría según la cual descenderían de residuales grupos visigóticos, atribución que no es descabellada si tenemos en cuenta que el avance musulmán concentró en las zonas norteñas españolas a algunas bolsas poblacionales preexistentes, a los cuales se sumaron importantes contingentes mozárabes, obligados a desplazarse hacia tierras cristianas a causa del progresivo endurecimiento de las condiciones de vida en territorio musulmán.

La propia palabra —de hecho Francisco de Moncada (1586-1635), en su *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos* emplea la voz «almugávar»— tiene una incierta etimología, haciendo referencia, en todo caso, a una turba especialmente ruidosa y vocinglera o a un puñado de guerrilleros que se adentran en territorio enemigo para conseguir un botín por medio de algaradas. Sea como fuere, entre las arriscadas filas de los almogávares se contaba con gentes catalanas, aragonesas, valencianas, navarras e incluso andaluzas. En efecto, los llamados *golfines* se integraron en tal tropa. Se trataba, en este último caso, de grupos que habían quedado, al igual que sus compañeros septentrionales de los Pirineos, semiaislandos en zonas de las montañas de Sierra Morena. Almogávares castellanos, en definitiva inasimilables para la historiografía catalanista al servicio de la construcción de los Países Catalanes, proyecto cuya legitimidad, además de cultural, necesita de avales históricos de hondas raíces.

De estos *golfines*, mozárabes al fin y al cabo, disponemos de algunos datos⁴, como es la noticia que se tiene de que el rey de Navarra

⁴ Véase Ricardo De Isabel Martínez, *Almogávares*, Ed. Falcata Ibérica, Madrid 2000, p. 22 y ss.

y Aragón, Alfonso I el Batallador (1073-1134), se llevó consigo a 12.000 tras su primera incursión en Andalucía. Por lo que se refiere a los mandos, junto a catalanes y aragoneses, hubo valencianos como Bernat de Rocafort (1271-1309) —sin olvidar que el propio Montaner se crió en este reino—, e incluso calabreses como Roger de Lauria (1245-1305).

Del origen y la etimología relacionada con los almogávares se ocupó Ramón Muntaner (1265-1336), testigo presencial que, al modo de Bernal Díaz del Castillo en Nueva España, escribió la crónica que lleva su nombre, combatiendo en Sicilia y Constantinopla a las órdenes del italiano Roger de Flor (1266-1305), quien inició su relación con la Corona aragonesa sirviendo a Federico II de Sicilia (1272-1337), hijo de Pedro III el Grande de Aragón (1240-1285). Es, sin embargo, en la propia *Crónica* de Muntaner donde arranca uno de los principales argumentos que llevan a identificar almogávares con catalanes, pues será en Bizancio, y tras el asesinato de Roger de Flor, cuando tuvo lugar una violenta reacción de sus tropas, denominada por Muntaner como «venganza catalana»⁵, represalia capitaneada por el aragonés Berenguer de Entenza (?-1306), sucesor de Roger de Flor. Cabe, sin embargo, darle otra interpretación al calificativo «catalán» otorgado a estos episodios históricos: si muchas de las acciones realizadas por castellanos se han llamado indistintamente españolas, no es excepcional entender como española tal venganza, máxime cuando las políticas seguidas por los monarcas aragoneses, como es el caso del rey Jaime I el Conquistador (1208-1276), también conde de Barcelona, siguieron una política bélica que convergía perfectamente con la llevada a cabo por el resto de reinos cristianos. Pese a todo, en la introducción de la edición bilingüe que en 1860 prepara Antonio de Bofarull (1821-1892) para la Diputación de Barcelona, encontramos afirmaciones como la siguiente:

⁵ El tema tuvo un amplio tratamiento romántico tanto en la esfera pictórica como en la literaria. Uno de los padres de la llamada *Renaixença*, Joaquín Rubió y Ors (1818-1899), compuso en 1842 un poema épico titulado: *Rondor del Llobregat o sea los catalanes en Grecia*, en el que se habla de catalanes —también llamados latinos— y aragoneses. Por su parte, Antonio García Gutiérrez (1813-1884) estrenó en 1864, con gran éxito en Madrid, el drama en cuatro actos: *Venganza catalana*.